



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo

Portal del Sistema Nacional de Empleo

Oferta de empleo

Datos de la oferta 032025007774

Fecha de inicio de la difusión:31/10/2025 Fecha de fin de la difusión:08/11/2025

Ubicación: VILLAYON(ASTURIAS)

Descripción:

TÉCNICO/A APOYO SECRETARÍA E INTERVENCIÓN AYTO.VILLAYON PROGRAMA CONTRATACIÓN PARA OBTENCIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL (REF.: 7774)

Datos:

Datos Adicionales:

REQUISITOS:

Cumplir los requisitos exigidos para celebrar contrato formativo para adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios

A FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

*Ser menor de 30 años.

*Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

*Estar inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

*Para los trabajadores con discapacidad, tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% reconocido como tal , o pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, o pensionistas clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio.

TITULACIÓN:

**Estar en posesión de la titulación: Grado en Derecho, Administración y Dirección de Empresas. o similares.

**Carné de conducir B.

CONDICIONES LABORALES:

*Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios.

*Duración máxima de un año.

*Jornada de trabajo completa.

*Convenio Colectivo del personal contratado por los Ayuntamientos del Principado dentro de los planes de empleo en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local y de los contratos de trabajo en prácticas suscrito al efecto por la FACC y los sindicatos(Concertación Social Asturias 2016-2019).

FUNCIONES:

**Realizará las funciones propias del puesto en el departamento de Secretaría-Intervención

Datos de Contacto:

CONSULTEN BASES COMPLETAS EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN O EN EL TABLÓN FÍSICO DE LA CASA CONSISTORIAL

La solicitud (Anexo I) se presentará en el Registro General acompañada de la documentación solicitada en las bases.

Si la solicitud se presenta por registro distinto al del Ayuntamiento de Villayón o a la Oficina de Registro Virtual ORVE, será requisito imprescindible para la admisión de la misma informar a este Ayuntamiento de su remisión mediante email a la dirección villayon@villayon.es debiendo adjuntar al mismo la solicitud junto con la documentación compulsada y el justificante de haberlo presentado por otro registro (documentación de solicitud con sello administrativo) con anterioridad a la finalización del plazo de presentación.

No se valorará ningún requisito y/o mérito que no esté acreditado por un documento oficial.

PLAZO DE SOLICITUD SERÁ DESDE EL 3 AL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025, AMBOS INCLUSIVE